



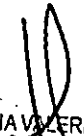
*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

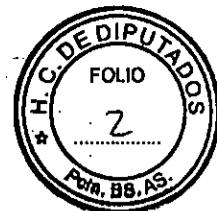
**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo las "JORNADAS PROVINCIALES SOBRE DISCAPACIDAD – UN ENFOQUE HACIA UN NUEVO PARADIGMA", organizadas por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Junín junto con la Comisión de Discapacidad del Colegio de Abogados de la provincia de Bs. As, las que tendrán lugar el día 20 de marzo en el Salón Auditorium del Colegio de Abogados de la ciudad de Junín.

  
Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

El Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Junín, junto con la Comisión de Discapacidad del Colegio de la provincia de Buenos Aires, organizarán este 20 de marzo las Jornadas Provinciales sobre Discapacidad – Un enfoque hacia un nuevo paradigma.

Las jornadas están dirigidas a Abogados, otros profesionales y representantes de entidades afines a la temática y a la comunidad en general.


Las jornadas abordarán diferentes temas, entre los cuales se encuentran:

- Programas Institucionales sobre discapacidad, a cargo del Dr. Sergio Nahabetián de la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires;
- Accesibilidad, a cargo de la Dra. Isabel M. C. Ramos Vardé (Abogada, Miembro de la Comisión de Discapacidad del COLPOBA y Presidente de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad de la Caja de Abogados de la provincia de Buenos Aires);
- Reclamos de Salud. Amparos, a cargo de la Dra. Ilda H. Álvarez (Abogada, Miembro de la Comisión de Discapacidad del COLPOBA);
- Educación Inclusiva, a cargo del Dr. Claudio F. Espósito (Abogado, Coordinador de la Comisión de Discapacidad del COLPOBA).

Este tipo de jornadas buscan generar una conciencia inclusiva en la sociedad, así como también, vincular a nuevos profesionales con las instituciones que llevan adelante la lucha por la ampliación de derechos y oportunidades aquellas personas que tienen alguna discapacidad.

Los legisladores tenemos que hacernos eco de este tipo de iniciativas y reconocerlas, con el fin de motivar la realización de este tipo de Jornadas, de las que siempre se puede extraer nuevas ideas para satisfacer problemáticas.

Por los motivos expuestos solicito a los señores legisladores, la aprobación del presente proyecto.-

  
Cdra. MARIA VICTORIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires